

C O N C E J O M U N I C I P A L

649 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 25 de Mayo de 1998 y siendo las 10:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Demiterio Aranguiz Riquelme, Cardenio Valenzuela Padilla y Miguel Arriagada Martinez. Preside el Sr. Ramón Rioseco Guajardo Alcalde de la Comuna y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Materias a tratar:

1.- ANALISIS DE PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR PROVINCIAL

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión y de inmediato informa al Concejo el contenido del Oficio Ordinario Nº 583 de Gobernación Provincial el cual dice en lo principal: con ocasión del reciente encuentro de los Comités de Frontera de las Regiones de Los Lagos de Chile y Argentina, en la ciudad de Neuquen, se coordinó la realización de reuniones de trabajo con autoridades de los municipios argentinos fronterizos con la región del Bío Bío. Dichas reuniones han sido confirmadas mutuamente para los días Jueves 28, Viernes 29 y Sábado 30 de Mayo, en las localidades de Chos Malal, Andacollo, El Huecú, El Cholar, Las Ovejas y Caviahue.

El objeto de estas reuniones es de promover el uso de este nuevo paso y coordinar un mejor funcionamiento a ambos lados de la frontera, para que los turistas efectúen un viaje cómodo y seguro.

El Sr. Gobernador invita adherirse a este viaje de trabajo con las autoridades argentinas para lo cual pueden asistir el Sr. Alcalde y dos Concejales.

Considerando lo expresado en el oficio el Sr. Alcalde somete a consideración del H. Concejo:

Sr. Aranguiz manifiesta que por razones de salud no puede participar, lo cual lamenta.

Los Sres. Valenzuela y Arriagada dicen no tener inconvenientes para participar de la invitación del Sr. Gobernador.

En consecuencia el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda autorizar a los Concejales Cardenio Valenzuela y Miguel Arriagada, para que asistan, en representación del Concejo, a reunión de trabajo los días Jueves 28, Viernes 29 y Sábado 30 de Mayo, en las localidades de Chos Malal, Andacollo, El Huecú, El Cholar, Las Ovejas y Caviahue, Argentina.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.


LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL